

MESA DE CONTRATACION

“MESA DIRECCIÓN MERCADOS Y SERVICIOS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Antonio Roldán Bonilla

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D. José Miguel Villar Ramírez

D. Antonio Ros Ruíz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2022/00011-ORD.

(2022/00011) Sesión 4

En Madrid, siendo las 13:34 horas del día 16 de junio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Antonio Roldán Bonilla, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO

PARA LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EXISTENTES EN LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID Y SU AMPLIACIÓN. Ref. PC-MER/2022/00011-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia y telefónicamente, a excepción de D. Antonio Ros que no asiste, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa queda válidamente constituida la Mesa, y se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Subsanación de acuerdos.

Punto nº 2.- Valoración del Sobre C, criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes

Punto nº 3.- Propuesta de adjudicación.

Punto nº 4.- Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Subsanación de acuerdos.

Se procede por el Secretario de la Mesa al inicio del acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, informando que tras la revisión de los acuerdos adoptados en la sesión anterior se ha apreciado que por error se compararon los precios unitarios del presupuesto de la licitación señalados en el apartado 5 del anexo I del PCP sin incluir los Gastos Generales y Beneficio Industrial, con los precios ofertados por SAIMA SEGURIDAD, S.A. y SIADDE SOLUCIONES, S.A. para las partidas 2 y 5 que sí incluían dichos conceptos, por tanto, tras su comprobación se verifica que ambos precios unitarios en ambos licitadores son inferiores a los previstos en el apartado 5 del anexo I del PCP y consecuentemente no resulta procedente su exclusión por dicho motivo.

Las dos ofertas presentadas son las siguientes:

SAIMA SEGURIDAD, S.A.

DESCOMPOSICIÓN DEL PRECIO:

A.1. Propuesta Económica:

- Precios unitarios ofertados (partidas 2, 3 y 5):

Partidas	Concepto	Precio/Ud (incluido GG+BI), Sin IVA
2	Mantenimientos preventivos en altura y eventos extraordinarios: Gastos de personal directo (Se incluye SS) operario extra	24,49 €
3	Intervenciones técnicas de urgencia: Bolsa de horas gastos de personal directo (se incluye SS) por intervenciones técnicas de urgencia.	37,85 €
5	Plataforma elevadora: Bolsa - Jornadas laborales/año de plataforma elevadora	161,41 €

- Precios unitarios ofertados (partida 4):

LISTADO PRECIOS UNITARIOS SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN CORRECTIVA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	
ELEMENTO	Precio unitario (incluido GG+BI sin IVA)
ELEMENTOS CCTV	
Camara Fija Bullet o minidomo 8Mp Varifical (DS-2CD3686G2-IZS o similar)	433,91 €
Camara Fija (Bullet o minidomo) 4Mp hikvision	150,88 €
Camara Domo Hikvision PTZ 2MP 16x	476,25 €
Camara Domo PTZ IP Hikvision 4Mp Zoom minimo 24x	504,05 €
Camara Domo PTZ Analogico HD Hikvision 2Mp zoom 25X	366,03 €
Camara Analogica HD (Bullet o MiniDomo) HDTVI 5Mp IR	61,06 €
Camara panoramamica o 360 (2CD6362F-I o similar)	558,80 €
Grabador 16ch Analogico HD Hickvision (iDS-7216HQHI-M1/S)	311,17 €
disco duro Almacenamiento HD 4Tb 7200 rpm	130,17 €
COMUNICACIONES	
Switch Poe 8p + 2 SFP gestionable, para carril din	113,94 €
Switch Poe 4 a 8 puestos sin Gestion	48,46 €
Torpedo empalme 48 F.O	66,70 €
empalme/transicion estanca RJ45	7,20 €
Conversor Adilec EMC112N16	187,36 €
Conversor Adilec ES215N11	224,02 €
conversor de medio SFP a RJ	41,71 €
SFP compatible conversor de medio (monomodo o multimodo)	15,72 €
Manguera UTP 300 Metros	149,30 €
MATERIAL ELECTRICO	
Fuente de alimentacion 12V 5Amp Carril din	20,95 €
Fuente de alimentacion 24V min 5A Carril Din	29,02 €
fuentes de Alimentacion 48V min 5A carril Din	56,37 €
Fuente PC 300W	24,89 €
Bateria 12V 7Ah	18,99 €
Manguera Alimentacion 3x2,5mm libre halogenos(Metro)	1,12 €
Diferencial 2P 25A 30ma	31,10 €
Magnetotermico 2P 10A	12,84 €
CONTROL DE ACCESOS E INTRUSION	
Lector EAN70 (mifare)	471,75 €
placa UCA AS/3 IP-Volp	1.403,04 €
Cerradero 12V Fail Safe	12,61 €



Cerradero 12V Fail Secure	10,76 €
Pulsador Apertura de emergencia	27,56 €
Contacto magnetico	5,24 €
Volumetrico doble tecnologia	10,26 €
LICENCIAS	
Licencia Dispositivo Milestone Xprotect	281,84 €
Licencia Care Plus dispositivo	52,39 €
FUSION FIBRA OPTICA	
Fusion fibra Optica mas reflectometria.	52,39 €

Precio total unitario	6.434,66 €
------------------------------	-------------------

A cada precio unitario se le incrementará el IVA aplicable en vigor en cada momento durante la ejecución del contrato.

Para la valoración del criterio de adjudicación propuesta económica en cuanto a la partida nº 4 “Suministro de elementos y materiales a necesidad” se tomará de valor el “*precio total unitario*”: correspondiente a la suma de todos los precios unitarios de la tabla anterior.

Precio ofertado de las partidas alzadas (partida nº 1 y 6):

Partidas	Concepto	Precio alzado ofertado (incluido GG+BI) sin IVA
1	Trabajos ordinarios: Gastos de personal directo (Se incluye SS) y sustitución por vacaciones (horas/año).	46006,33 €
6	Otros gastos directos: Gastos de vehículos, equipos (amortizaciones, mantenimiento, combustible, seguros, (Se incluye vehículo personal directo)	8015,04 €

A todos los importes indicados en las tablas anteriores se les aplicará el IVA en vigor en cada momento.

A.2. Tiempo de respuesta y reparación antes incidencias extraordinarias:

Disminución ofertada del tiempo de respuesta y reparación antes incidencias extraordinarias, respecto del mínimo indicado en el PPT (apartado 5.1):

- Disminución del Tiempo de respuesta máximo en caso de aviso urgente: 1 Hora.
- Disminución del Tiempo de respuesta máximo en caso de aviso no urgente: 10 Horas.

- Disminución del Tiempo de reparación máximo en caso de aviso urgente: 3 Horas.
- Disminución del Tiempo de reparación máximo establecido en caso de aviso no urgente: 3 Horas.

A.3.- Criterios Medioambientales

El tipo de distintivo ambiental empleado por los vehículos utilizados en la ejecución de los servicios prestados en el exterior de las naves (MARCAR EN CASO DE OFERTA ALGUNO DE LOS DOS SIGUIENTES):

- Distintivo Ambiental Cero emisiones (BEV/REEV/PHEV)
- Distintivo Ambiental Eco (HEV/CNG/GLP)

En caso de no marcarse ninguna de estas dos modalidades se entenderá que el vehículo adscrito a la ejecución del contrato no dispone de ninguno de estos distintivos ambientales.

SIADDE SOLUCIONES, S.A.

DESCOMPOSICIÓN DEL PRECIO:

A.1. Propuesta Económica:

- Precios unitarios ofertados (partidas 2, 3 y 5):

Partidas	Concepto	Precio/Ud (incluido GG+BI), Sin IVA
2	Mantenimientos preventivos en altura y eventos extraordinarios: Gastos de personal directo (Se incluye SS) operario extra	31,71 €
3	Intervenciones técnicas de urgencia: Bolsa de horas gastos de personal directo (se incluye SS) por intervenciones técnicas de urgencia.	63,42 €
5	Plataforma elevadora: Bolsa - Jornadas laborales/año de plataforma elevadora	158,55 €

- Precios unitarios ofertados (partida 4):

LISTADO PRECIOS UNITARIOS SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN CORRECTIVA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	
ELEMENTO	Precio unitario (incluido GG+BI sin IVA)
ELEMENTOS CCTV	
Cámara Fija Bullet o minidomo 8Mp Varifocal (DS-2CD3686G2-IZS o similar)	623,14 €
Cámara Fija (Bullet o minidomo) 4Mp hikvision	223,96 €
Cámara Domo Hikvision PTZ 2MP 16x	685,06 €
Cámara Domo PTZ IP Hikvision 4Mp Zoom mínimo 24x	916,93 €
Cámara Domo PTZ Analógico HD Hikvision 2Mp zoom 25X	695,51 €
Cámara Analógica HD (Bullet o MiniDomo) HDTVI 5Mp IR	132,12 €
Cámara panorámica o 360 (2CD6362F-I o similar)	1.075,02 €
Grabador 16ch Analógico HD Hikvision (iDS-7216HQHI-M1/S)	463,74 €
Disco duro Almacenamiento HD 4Tb 7200 rpm	142,69 €
COMUNICACIONES	
Switch Poe 8p + 2 SFP gestionable, para carril din	405,88 €
Switch Poe 4 a 8 puestos sin Gestion	93,01 €
Torpedo empalme 48 F.O	63,42 €
empalme/transición estanca RJ45	12,69 €
Conversor Adilec EMC112N16	211,57 €
Conversor Adilec ES215N11	277,05 €
conversor de medio SFP a RJ	105,70 €
SFP compatible conversor de medio (monomodo o multimodo)	84,56 €
Manguera UTP 300 Metros	243,11 €
MATERIAL ELÉCTRICO	
Fuente de alimentación 12V 5Amp Carril din	31,71 €
Fuente de alimentación 24V min 5A Carril Din	63,42 €
fuentes de Alimentación 48V min 5A carril Din	147,98 €
Fuente PC 300W	31,71 €
Batería 12V 7Ah	31,33 €
Manguera Alimentación 3x2,5mm libre halógenos(Metro)	132,10 €
Diferencial 2P 25A 30ma	42,28 €
Magnetotérmico 2P 10A	26,42 €
CONTROL DE ACCESOS E INTRUSIÓN	
Lector EAN70 (mifare)	447,93 €
Placa UCA AS/3 IP-Volp	1.332,19 €
Cerradero 12V Fail Safe	86,42 €
Cerradero 12V Fail Secure	65,34 €
Pulsador Apertura de emergencia	41,10 €
Contacto magnético	29,60 €

Volumétrico doble tecnología	84,56 €
LICENCIAS	
Licencia Dispositivo Milestone Xprotect	284,33 €
Licencia Care Plus dispositivo	52,85 €
FUSIÓN FIBRA ÓPTICA	
Fusión fibra Óptica más reflectometría.	105,70 €
Precio total unitario	9.492,13 €

A cada precio unitario se le incrementará el IVA aplicable en vigor en cada momento durante la ejecución del contrato.

Para la valoración del criterio de adjudicación propuesta económica en cuanto a la partida nº 4 "Suministro de elementos y materiales a necesidad" se tomará de valor el "precio total unitario": correspondiente a la suma de todos los precios unitarios de la tabla anterior.

Precio ofertado de las partidas alzadas (partida nº 1 y 6):

Partidas	Concepto	Precio alzado ofertado (incluido GG+BI) sin IVA
1	Trabajos ordinarios: Gastos de personal directo (Se incluye SS) y sustitución por vacaciones (horas/año).	54.603,76 €
6	Otros gastos directos: Gastos de vehículos, equipos (amortizaciones, mantenimiento, combustible, seguros, (Se incluye vehículo personal directo)	8.455,87 €

A todos los importes indicados en las tablas anteriores se les aplicará el IVA en vigor en cada momento.

A.2. Tiempo de respuesta y reparación antes incidencias extraordinarias:

Disminución ofertada del tiempo de respuesta y reparación antes incidencias extraordinarias, respecto del mínimo indicado en el PPT (apartado 5.1):

- Disminución del Tiempo de respuesta máximo en caso de aviso urgente:1.....Horas.
- Disminución del Tiempo de respuesta máximo en caso de aviso no urgente:16.....Horas.
- Disminución del Tiempo de reparación máximo en caso de aviso urgente:.....12.....Horas.
- Disminución del Tiempo de reparación máximo establecido en caso de aviso no urgente:.....5.....días.

A.3.- Criterios Medioambientales

El tipo de distintivo ambiental empleado por los vehículos utilizados en la ejecución de los servicios prestados en el exterior de las naves (MARCAR EN CASO DE OFERTA ALGUNO DE LOS DOS SIGUIENTES):

- Distintivo Ambiental Cero emisiones (BEV/REEV/PHEV)
- Distintivo Ambiental Eco (HEV/CNG/GLP)

En caso de no marcarse ninguna de estas dos modalidades se entenderá que el vehículo adscrito a la ejecución del contrato no dispone de ninguno de estos distintivos ambientales.

Revisadas ambas ofertas, sin embargo, se aprecia en la oferta de SIADDE SOLUCIONES, S.A. que los precios ofertados para la partida 4 sí dispone precios unitarios superiores a los previstos como precios unitarios máximos en el anexo XIII del Pliego de Cláusulas Particulares.

En concreto, los siguientes:

ELEMENTO	Importe unitario (incluido GG+BI sin IVA) ofertado por SIADDE SOLUCIONES, S.A.	Importe unitario (incluido GG+BI sin IVA) del anexo XIII del PCP
COMUNICACIONES		
convertor de medio SFP a RJ	105,70 €	55,66 €
SFP compatible convertor de medio (monomodo o multimodo)	84,56 €	44,53 €
MATERIAL ELECTRICO		
Manguera Alimentacion 3x2,5mm libre halogenos(Metro)	132,10 €	2,78 €
CONTROL DE ACCESOS E INTRUSION		
Cerradero 12V Fail Safe	86,42 €	45,51 €
Cerradero 12V Fail Secure	65,34 €	34,41 €

En consecuencia, por el Presidente se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero. *“Se acuerda dejar sin efecto el motivo de rechazo de la oferta de SIADDE SOLUCIONES, S.A. acordado por la mesa de contratación según consta en el acta 2022/00011 SESION 3, de 15 de junio de 2022, al comprobar que los precios unitarios ofertados para la partida 2 y 5 no superan los precios unitarios máximos previstos en el presupuesto del apartado 5 del anexo I del PCP.”*

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto de valoración

Segundo. *“Se acuerda rechazar la oferta de SIADDE SOLUCIONES, S.A. al ofertar precios unitarios por encima de los precios unitarios máximo previstos en el apartado 5 del anexo I del PCP y en relación con el anexo XIII del Pliego de Cláusulas Particulares, respecto de los siguientes elementos:*

Convertor de medio SFP a RJ, oferta 105,70 €/unidad cuando el precio unitario máximo era 55,66€/unidad.

SFP compatible convertor de medio (monomodo o multimodo), oferta 84,76 €/unidad cuando el precio unitario máximo era 44,53 €/unidad.

Manguera Alimentacion 3x2,5mm libre halogenos(Metro), oferta 132,10 €/unidad cuando el precio unitario máximo era 2,78 €/unidad.

Cerradero 12V Fail Safe, oferta 86,42 €/unidad cuando el precio unitario máximo era 45,51 €/unidad.

Cerradero 12V Fail Secure, oferta 65,34 €/unidad cuando el precio unitario máximo era 34,41 €/unidad.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto de valoración

Tercero.- *“Se acuerda dejar sin efecto el motivo de rechazo de la oferta de SAIMA SEGURIDAD, S.A. acordado por la mesa de contratación según consta en el acta 2022/00011 SESION 3, de 15 de junio de 2022, al comprobar que los precios unitarios ofertados para la partida 5 no superan los precios unitarios máximos previstos en el presupuesto del apartado 5 del anexo I del PCP.”*

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto de valoración.

Cuarto.- *“Se acuerda dejar sin efecto la propuesta de declaración de desierto a la Dirección General de Mercamadrid, S.A. acordada por la mesa de contratación según consta en el acta 2022/00011 SESION 3, de 15 de junio de 2022, continuando con el procedimiento de licitación.”*

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto de valoración.

Notificados los anteriores acuerdos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se dejan unidas a la documentación del acta de la presente sesión dando por finalizado el acto.

Punto nº 2 Del Orden del Día- Valoración del Sobre C, criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

Iniciándose el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a comprobar si la oferta presentada por SAIMA SEGURIDAD, S.A. se encuentra en oferta

anormalmente baja conforme al apartado 19 del anexo I del PCP, que establece que cuando haya una sola oferta se considerará oferta anormalmente baja aquella que “...sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 20 unidades porcentuales, tras aplicar los precios unitarios al número de unidades y precio ofertado a las partidas alzadas”

El presupuesto base de licitación (sin IVA) asciende a la cantidad de 86.562,90 €, siendo el 20% de dicha cantidad la de 17.312,58 €, lo que conlleva que aquella oferta con baja de más de 69.250,32 € sin IVA debe ser considerada oferta anormalmente baja.

La oferta presentada por SAIMA SEGURIDAD, S.A. aplicando los precios unitarios y precios alzados ofertados, sin IVA, son los siguientes:

Partidas	Concepto	Uds / horas	Precio unitarios	Precio ofertado total SAIMA SEGURIDAD, S.A.
1	Trabajos ordinarios: Gastos de personal directo (Se incluye SS) y sustitución por vacaciones (horas/año).	1.722		46.006,33 €
2	Mantenimientos preventivos en altura y eventos extraordinarios: Gastos de personal directo (Se incluye SS) operario extra	128	24,49 €	3.134,72 €
3	Intervenciones técnicas de urgencia: Bolsa de horas gastos de personal directo (se incluye SS) por intervenciones técnicas de urgencia.	48	37,85 €	1.816,80 €
4	Suministro de elementos y materiales a necesidad	Según Anexo XIII del PCP		6.505,53 €
5	Plataforma elevadora: Bolsa - Jornadas laborales/año de plataforma elevadora	16	161,41 €	2.582,56 €
6	Otros gastos directos: Gastos de vehículos, equipos (amortizaciones, mantenimiento, combustible, seguros, (Se incluye vehículo personal directo)	1		8.015,04 €
Subtotal				68.060,98 €

Se aprecia que aplicando los precios unitarios ofertados de la partida 4 arroja la cantidad de 6.505,53 €, en función de cada precio unitario ofertado y el número de unidades estimadas en el anexo XIII del PCP.

En consecuencia, arrojando la cantidad ofertada de 68.060,98 € y por tanto inferior a los 69.250,32 € la oferta presentada por SAIMA SEGURIDAD, S.A. debe considerarse anormalmente baja, iniciando el procedimiento previsto en el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Particulares, de tal forma que tras el análisis de la oferta técnica junto con la oferta económica realizada se llega a la conclusión de la necesidad de requerir a SAIMA SEGURIDAD, S.A. justificar su oferta presuntamente anormalmente baja, por un plazo no superior a 3 días hábiles y precise las condiciones de la misma, y en particular a lo que se refiere:

- a) El ahorro que permita los servicios a prestar.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios en los términos que ha propuesto.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para prestar los servicios.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP. De tal forma deberá justificar los costes salariales imputados conforme a su propuesta técnica con detalle de todos los costes y conceptos salariales aplicados, así como todos los costes imputados a los medios técnicos o materiales a utilizar.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Por parte el Presidente de la Mesa se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

“Primero.- “Calificar las oferta presentada por SAIMA SEGURIDAD, S.A., oferta en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionadas, iniciándose el procedimiento establecido en el artículo 149 de la LCSP y de acuerdo con la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Particulares.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

*“Segundo.- “Solicitar a SAIMA SEGURIDAD, S.A., que justifiquen su oferta en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionada que deberán presentar **antes de las 10:00 horas del día 21 de junio de 2022** en los siguientes términos:*

Siendo calificada su oferta como anormalmente baja conforme al apartado 19 del anexo I del PCP al haber presentado una ofertado inferior al presupuesto base de licitación en más de 20 unidades porcentuales, tras aplicar los precios unitarios al número de unidades y precio ofertado a las partidas alzadas habiendo concurrido un solo licitador, se le requiere por un plazo hasta las 10:00 horas del día 21 de junio de 2022 para que justifique su oferta y precise las condiciones de la misma, y en particular a lo que se refiere a:

- a) El ahorro que permita los servicios a prestar.

- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios en los términos que ha propuesto.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para prestar los servicios.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP. De tal forma deberá justificar los costes salariales imputados conforme a su propuesta técnica con detalle de todos los costes y conceptos salariales aplicados, así como todos los costes imputados a los medios técnicos o materiales a utilizar.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, y no teniendo nada más que tratar hasta disponer de la justificación correspondiente a la oferta anormalmente baja se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público sin valorar los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes hasta resolver la justificación de la oferta anormalmente baja, dejando unido al acta la notificación de los requerimiento que se realice a lo largo del día de hoy.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Propuesta de adjudicación.

Por parte del Presidente de la Mesa, se indica que estando pendiente de valorar la oferta de SAIMA SEGURIDAD, S.A. y el resultado de su justificación de oferta anormalmente baja en los términos requeridos, no procede tratar el presente punto del orden del día.

Punto nº 4 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA DIRECCIÓN DE MERCADOS Y SERVICIOS (DG)

(Refª. PC-MER-2022-00011-ORD)

2022/00011 Sesión 4

16 de junio de 2022

Anexo 1	Documentación del Sobre C
Anexo 2	Notificaciones de acuerdos

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.